

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegaciones

VIZCAYA

Se ha extraviado el resguardo del depósito necesario en aval bancario, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

«Número de entrada 126, número de Registro 690, constituido el día 11 de diciembre de 1980, por el Banco de Bilbao, para garantizar a «Iberduero, S. A.» (Gardoqui, número 8, Bilbao), a disposición de la Sección de Contratación de Transporte Aéreo, del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, por importe de 73.318 pesetas.»

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 8 de marzo de 1983.—El Delegado de Hacienda.—943-D.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

MADRID

Centro de Estudio y Apoyo Técnico

Información pública sobre la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de «Acondicionamiento de accesos. Pasos inferiores de peatones en la CN-III, de Valencia a Valencia, puntos kilométricos 81,700 y 82,400 y andén peatonal en la C-302, de Tarancón a Corral de Almaguer, punto kilométrico 0,00 al 1,30»

Ordenada por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 15 de marzo de 1983, la realización de las actuaciones previas del expediente de expropiación forzosa, motivado por las obras referenciadas, y entendiéndose implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; se abre la información prevista en los artículos 18 y 19 del mismo cuerpo legal, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos, a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que más abajo se insertan, y, asimismo, oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación, indicando en este caso los motivos por los que estima más conveniente para la ejecución del proyecto la afectación de otros bienes o derechos distintos.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas podrán

dirigirse al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta 5.ª, durante el plazo de quince días desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de dicho Centro y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes, se puede examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos reseñados.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe del CEAT de Madrid, Fernando Pérez Gil.—5.819-E.

Relación de bienes y derechos afectados que se somete a información pública con motivo del proyecto reseñado en el precedente anuncio, obras de la clave: 1.CU.293, en el término municipal de Tarancón, provincia de Cuenca

Finca número 1.—Situación: Travesía ampliación número 46, CN-III, de Madrid a Valencia. Titular: Don Sócrates García García o don Alfonso Alegría Jiménez, calle Diego Jiménez, 1, Cuenca. Tipo de expropiación: Parcial, 492,69 metros cuadrados. Calificación: Suelo urbano.

Finca número 2.—Situación: Travesía ampliación número 10, carretera Madrid-Valencia. Titular: Doña Fernanda Yunta Amistoso o don Ernesto Castell Zorrilla, avenida del Mediterráneo, 5, 3.ª D, Madrid. Tipo de expropiación: Parcial, 300,60 metros cuadrados. Calificación: Suelo urbano.

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Benjamín Rodríguez Álvarez, con domicilio en Almuña-Arbo (Pontevedra).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Deva.

Término municipal en que radicarán las obras: Arbo (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente

al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 17 de enero de 1983.—El Comisario Jefe, C. Berros.—276 D.

SEGURA

Concesión de aguas públicas (CL.6/1983)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio García Sáez, domiciliado en calle José Antonio, 36, Cuevas de Reyillo-Fuente Alamo (Murcia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: de 50 a 70 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de la Diputación de Cuevas de Reyillo, término municipal de Fuente Alamo (Murcia).

Término municipal en que radican las obras: Cuevas de Reyillo, término municipal de Fuente Alamo (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 22 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varó. 860-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su

utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Hijos de Francisco Escaso, con domicilio en carretera Villalba, número 13, Fuente del Maestre.

Línea eléctrica (expediente: 01.724/11.143).

Origen: Apoyo derivación línea a Cooperativa.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,928.

Tensión de servicio: 20 KV (1.ª tapa a 15 KV).

Conductores: Aluminio-acero 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Extrarradio de Fuente del Maestre.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/380-220 V.

Estación transformadora (expediente: 01.724/11.114):

Emplazamiento: Apoyo número 21 línea a comunidad carretera Fuente Maestre-Zafra.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación parcelas.

Presupuesto: 5.394.870 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.724/11.143-11.114.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de octubre de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler. 3.624-C.

LA RIOJA

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, número 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV, de enlace entre la ETD «Calahorra» y la «Calahorra-El Villar», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1986, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1986, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.347.

Logroño, 17 de marzo de 1983.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.918-15.

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida Roncesvalles, número 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV, estación transformadora y red de distribución en baja tensión en Oteruelo de Océno, a cuyo

fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1986, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619 de 1986, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.348.

Logroño, 18 de marzo de 1983.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.919-15.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

GERONA

Información pública del permiso de investigación que se cita

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.466; nombre, «Natalidad II»; mineral, barita; cuadrículas, 88; términos municipales, Osor y Susqueda, provincia de Gerona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 17 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Eugeni Domingo i Roura.—4.665-E.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

LA CORUNA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejora del suministro de Energía eléctrica a estación transformadora particular de «Mármoles Betanzos», y a la estación transformadora «Casillas», del peticionario.

Expediente número 50.310.

Características:

Línea media tensión, subterráneo, a 15/20 KV, con origen en el apoyo número 30 de la línea media tensión aérea «Mandao-Casillas», expediente número 18.353 y término en la estación transformadora «Mármoles Betanzos», particular.

Línea media tensión, subterránea a 15/20 KV, con el mismo origen que la anterior y término en la estación transformadora «Casillas» (expediente número 17.040).

Presupuesto: 958.579 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 24 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio, P. D. (ilegible).—1.911-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de Berdoias, Ayuntamiento de Vianzo.

Expediente número 34.857.

Características: Red de baja tensión a 380/220 V, que suministrará a los abonados de Berdoias (Vimianzo).

Presupuesto: 1.149.128 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 28 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio, P. D. (ilegible).—1.913-2.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Barras Eléctricas Galoico Asturianas, S. A.».

b) Emplazamiento: San Miguel de Roas, Ayuntamiento de Cospeito.

c) Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en dicha zona.

d) Características principales: Dos líneas a 20 KV, una derivará de la de Cospeito-Muimenta, con una longitud de 2.094 metros; otra derivará de la de «Roas II», con una longitud de 80 metros, ambas con conductor LA-30, de 31,10 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón vibrado y torres serie «Acacia». Dos centros de transformación de 50 KVA 20.000/380/220 V cada uno, irán colocados sobre torres metálicas galvanizadas. Las redes de baja tensión se construirán sobre apoyos de madera y conductores LC-28 y LC-58.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.794.278 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio.—837-D.

BANCO DE ESPAÑA

Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior al «Banco Real, S. A.», sucursal en España.

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 26 de julio, el Consejo Ejecutivo de este Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la sucursal en España del «Banco Real, S. A.»:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la circular 256 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y circulares complementarias.

2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la circular 4/1981 de este Banco de España.

3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de banco extranjeros.

4. Apertura y mantenimiento a su nombre de cuentas en divisas convertibles de su propia posición, a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorros corresponsables.

5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

6. Toma de fondos del exterior en divisas convertibles para su colocación en el exterior o en el interior, de conformidad con las normas establecidas en la circular número 9-D.E. de este Banco de España.

Para codificación de sus operaciones le ha sido asignado el número 661.

Madrid, 20 de abril de 1983.—J. R. Alvarez Rendueles.—3.190-A.

INSTITUTO DE BIOLOGIA
Y SUBROTAPIA, S. A.
(IBYS)

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de subastas del Hotel Eurobuilding, calle de Padre Damián, número 23, de esta capital, el próximo día 15 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1982 y de la propuesta de distribución de beneficios.

II. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero.

III. Ratificación de la ampliación de capital aprobada por el Consejo de Administración en su sesión del día 28 de abril de 1983.

IV. Autorización al Consejo para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social de acuerdo con lo que establece el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la cuenta de regularización, actualización de activos fijos materiales u otras reservas.

V. Conversión de las acciones preferentes, números del 2.001 al 3.000, ambos inclusive, en acciones ordinarias.

VI. Modificación de los artículos 3.º, 4.º, 6.º, 9.º, 12, 19, 22, 29, 34, 41, 42 y 45 y supresión de los artículos 17, 40 y 43 de los Estatutos sociales.

VII. Autorizar al Consejo para solicitar la admisión a cotización en Bolsa de los títulos emitidos y que se emitan, de conformidad con la normativa del Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio y demás disposiciones vigentes.

VIII. Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y de otros dos suplentes para el ejercicio de 1983.

IX. Ruegos y preguntas.

X. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.708-C.

CORPORACION MAPFRE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 27 de abril de 1983, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Majadahonda (Madrid), en el domicilio social (carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800), el próximo día 20 de mayo de 1983, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, ya que se prevé que existirá quórum suficiente y no será necesario hacerlo en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 30 de mayo de 1983.

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982 y de la gestión del Consejo de Administración.

2. Distribución del beneficio del ejercicio de 1982.

3. Reelección y nombramiento de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5. Ruegos y preguntas.

6. Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Para la asistencia será necesaria la presentación en el domicilio social, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, de las acciones de la Compañía o de los resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, con el fin de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.735-C.

GRAN ACUEDUCTO, S. A.

VILANOVA I LA GELTRU

Rambla Principal, 59

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de mayo, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 18 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

I. Nombramiento de Administrador único.

II. Ruegos y preguntas.

III. Aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con una antelación mínima de cinco días, hubiesen depositado sus acciones en la caja social o en el Banco de Vizcaya, donde les serán facilitadas

las papeletas de asistencia. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, cada accionista puede delegar en otro accionista su derecho de asistencia a la Junta.

Vilanova i la Geltrú, 18 de abril de 1983.
El Administrador único, Nuria Jarque Hernández.—4.750-C.

IBERICA DE CONFECCIONES, S. A.

Don Pedro Agramunt Font de Mora, en mi calidad de Administrador solidario de la Sociedad «Ibérica de Confecciones, Sociedad Anónima», por el presente hace saber:

Que la citada Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de marzo de 1983, adoptó el acuerdo, entre otros, de reducir su capital social en quinientos millones novecientas cuarenta mil pesetas (500.940.000), pasando a ser en lo sucesivo su capital social de 327.060.000 pesetas, con reembolso a los socios del 60,5 por 100 de sus respectivas participaciones y correspondiente reducción del valor nominal de las acciones.

Todo lo cual se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 28 de abril de 1983.—Pedro Agramunt Font de Mora, Administrador solidario.—4.728-C. 1.º 29-4-1983

TALLERES GRAFICOS
IBERO-AMERICANOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en Sant Joan Despí, calle H, número 7, el próximo día 27 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Modificación de Estatutos sociales.

4.º Renovación de cargos, si procede.

5.º Ruegos y preguntas.

Sant Joan Despí, 19 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.194-11.

CORUÑESA DE PESCA
Y NAVEGACION, S. A.

(COPENAVE)

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de marzo de 1983, convocando a Junta general ordinaria de accionistas, por error se hizo para el 4 de julio en vez de 4 de junio, que es la fecha válida que corresponde. La Coruña, 20 de abril de 1983.—El Secretario.—2.200-2.

EXTUPSA

EXPLOTACIONES TURISTICAS,
PUERTO DE SAN MIGUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social Bungalow «A» San Juan Bautista (Ibiza), primera convocatoria el día 6 de junio de 1983, a las diez horas, y en segunda, el día siguiente, a las once horas, en el mismo lugar, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente orden del día:

1.º Adecuación a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación del balance relativo al ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

En Puerto San Miguel (Ibiza), 5 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Mallol.—4.446-C.

INMUEBLES GUIXOLENSES, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del pasado ejercicio de 1982.
- 2.º Reelección o nombramiento de Administradores de la Sociedad.
- 3.º Delegación de facultades para ejecución de los anteriores acuerdos.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Sant Feliu de Guixols, 18 de abril de 1983.—El Administrador.—4.457-C.

STARPEL IBERICA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, número 92, de Madrid, a las doce horas del día 30 de mayo de 1983, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 31 de mayo de 1983, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria correspondiente a los ejercicios de 1979, 1980, 1981 y 1982.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Reestructuración de la cifra del capital social, de acuerdo con el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante reducción previa del mismo y su consiguiente aumento posterior hasta la cifra de doscientas mil (200.000) pesetas.
- 4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Consejero Delegado, Edmundo Monteiro Dos Santos Figueiredo.—4.418-C.

ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

ALCOY

Rigoberto Albers, número 8

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia de esta ciudad, calle Rigoberto Albers, número 8, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Exámenes y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1982.

2. Propuesta de distribución del resultado del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Designación de Censor jurado de cuentas, así como un suplente, para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para poder ejercer sus derechos de asistencia y voto.
Alcoy, 30 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.248-D.

HOTELES TURISTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 25 de mayo de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 26 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tratará los temas del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Previsiones para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pineda de Mar, 18 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—2.201-18.

DIONISIO TEJERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar en el domicilio social de La Coruña, plaza de Lugo, número 4, bajo, el día 21 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 23 de mayo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 8 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.311-D.

INMOBILIARIA GEM, S. A.

MATARO

Passeig Cabanelles, s/n

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Avila, números 9 a 43 (escuelas), de esta ciudad, el día 8 de junio, a las ocho horas, en primera convocatoria, y el día 9 de junio, a las veintiuna cuarenta y cinco horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1982.

- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración hasta el 31 de diciembre de 1982.
- 3.º Aprobación, si procede, de propuestas del Consejo de Administración para el ejercicio 1983.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Mataró 20 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mira Cami.—4.404-C.

CINEMATOGRAFICA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

SAN SEBASTIAN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de junio, en el domicilio social, Garibay, 34, primero, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, estado de situación y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 20 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.400-C.

TRANSPORTES GERPOSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en su domicilio social, Río Miera, número 11, Santander, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 1983, a las once horas (siendo la primera el día 29, a la misma hora), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social por capitalización de la cuenta de actualización, Ley Presupuestaria de 1979.
- 2.º Facultades de ejecución y acuerdos complementarios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 15 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo.—4.401-C.

LAS DEHESAS DE CERCEDILLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Las Dehesas de Cercedilla, S. A.», que se celebrará el día 30 de mayo, en el domicilio social, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente, al siguiente día 31 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1982, si procede.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Marco Aurelio Aranda Cobos.—4.408-C.

CENTRO FARMACEUTICO EXTREMEÑO, S. A.

Por acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrada el pasado día 29 de marzo último, se convoca a Junta general de accionistas, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 1 de junio del corriente año de

1983, a las veinte horas, en el salón de actos de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Badajoz, avenida de Santa Marina, número 7, segundo, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 3, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

3.º Propuesta de ampliación de capital procedente de la regularización de la cuenta 1979, en cuantía dieciocho millones de pesetas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Badajoz, 15 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Fuentes Gómez.—4 415-C.

NUEVAS PROMOCIONES INDUSTRIALES, S. A.

(NEOPRINSA)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año y que se celebrará en la avenida César Augusto, 3, 7.º, D, de Zaragoza, el día 25 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria y en el mismo lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Renovar cargos del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Zaragoza, 11 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.319-D.

LACADOS DE METALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con la conformidad del Letrado asesor se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la avenida de Monte Sierra, 50, de Sevilla, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Informe del Consejero Delegado.

3.º Memoria del ejercicio al 31 de diciembre de 1982.

4.º Aprobación del balance y cuenta de resultados.

5.º Sustitución de miembros del Consejo de Administración.

6.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos, cambio de domicilio social.

7.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1983.

8.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición la documentación en el domicilio social de la Empresa para su examen, con la antelación prevista en los Estatutos.

A los efectos oportunos se hace especial mención del artículo 51 y siguientes concordantes de la Ley de Régimen Jurídico, de 17 de julio de 1981.

Sevilla, 11 de abril de 1983.—El Secretario Letrado del Consejo de Administración, Eugenio Alés Pérez.—1.390-D.

EBRO, CHAPAS Y TABLEROS, S. A.

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes ha acordado convocar a los accionistas a Junta general con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Tajonar, sin número, Mutilva-Baja (Navarra), el día 6 de junio, próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982, juntamente con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

3.º Examen y aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio de 1982 formulada por el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Fijación del número de miembros del Consejo de Administración entre el mínimo y el máximo previsto en los Estatutos sociales.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

4.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Mutilva-Baja, 20 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.425-D.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, 15, de Alicante, el día 25 de mayo de 1983, a las diecinueve treinta horas. De no poder constituirse válidamente la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Ratificación, en su caso, de nombramiento de Administradores, efectuados por el propio Consejo, cubriendo o vacantes producidas.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 19 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.392-C.

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio económico de 1982, que se celebrará el día 28 de mayo, a las doce treinta horas, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, número 1, de San Sebastián para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico de 1982.

2.º Ratificación de nombramientos y reelección de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.

4.º Designación de interventores.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, la asistencia a la Junta general está reservada a los poseedores de, por lo menos, 75 acciones.

Las acciones de la serie D estarán representadas por la «Comisión Rectora de las acciones de la serie D».

Los poseedores de acciones de otras series podrán solicitar en las Entidades bancarias o de ahorro donde las tengan depositadas las tarjetas de asistencia a la Junta. Quienes conserven las acciones en su poder podrán solicitar las tarjetas en la Secretaría de la Sociedad.

San Sebastián-Alza, 19 de abril de 1983. El Consejo de Administración.—4.393-C.

INMOBILIARIA SERELLES, S. A.

ALCOY

Cura Belloch, número 3

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1982.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.

4.º Modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales.

Alcoy, 14 de abril de 1983.—El Gerente, Javier Gimeno.—4.397-C.

FRANCISCO GIBBERT LOPEZ, S. A.

ALCOY

Cura Belloch, número 3

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales.

Alcoy, 14 de abril de 1983.—El Presidente, Miguel Jorge Mira.—4.396-C.

UNIASA EXTREMADURA, S. A.*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 17 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 19 de mayo, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Miajadas (Cáceres), avenida García Siniérez, sin número, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.

Se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta requiere acreditar la propiedad de sus acciones por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miajadas, 19 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.432-C.

**COMPANIA COMERCIAL
DISTRIBUIDORA, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Vía Augusta, números 13-15, de Barcelona, el día 8 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 16 del mismo mes, en el citado lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1982.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que tengan inscritas

sus acciones en el Libro Registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Barcelona, 19 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rojas Casanova.—4.455-C.

**LA NORDICA,
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS***Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de abril de 1983 se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 26 de mayo de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.445-C.

COMERCIAL PETROLIFERA, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Vía Augusta, números 13-15, de Barcelona, el día 8 de junio del año en curso, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y fecha, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1982.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación cargo en el Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la Junta tengan sus acciones depositadas de conformidad con lo prescrito en el artículo 59 de la Ley.

Barcelona, 19 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rojas Casanova.—4.456-C.

HIJOS DE PETRA SABIO, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo próximo y hora de las diecisiete, en calle Juana de Vega, número 29, primero, de La Coruña, en primera convocatoria, o el día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981 y 1982 y distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario; nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Fijación de nuevo domicilio social.

La Coruña, 10 de abril de 1983.—La Presidenta, María Pilar Rodríguez.—La Secretaria, Petra Rodríguez.—2.155-2.

WESTINGHOUSE, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, Gran Vía, número 10, de Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de censores para el ejercicio actual.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1983.—2.190-8.

**INVERSIONES TURISTICAS
CORUÑESAS, S. A.***(INTUCOSA)**Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

A los efectos oportunos se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio actualmente señalado para la Sociedad, avenida de Gran Canaria, sin número, «Edificio Cocheras de la Compañía de Tranvías», el día 30 del mes de mayo de 1983, a las veinte horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente del Consejo de Administración provisional para dar a conocer el estado general.
- 2.º Ratificación o modificación, según proceda, de los acuerdos tomados en Junta celebrada el día 18 de enero de 1983.
- 3.º Constitución del nuevo Consejo de Administración modificando o ampliando el que con carácter provisional ha sido designado en la Junta de 18 de enero de 1983.
- 4.º Acordar sobre la ampliación del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

La Coruña, 19 de abril de 1983.—El Presidente accidental.—2.198-2.

**UNION PROMOTORA VALENCIANA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Unión Promotora Valenciana, S. A.» (UPROVA, S. A.), celebrada el día 24 de marzo de este año, acordó reducir el capital social en la suma de veinticuatro millones setecientos cincuenta mil pesetas, por lo que se comu-

nica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado, José Luis Miguel Camps. 4.406-C. 1.ª 29-4-1983

ESPAREF, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas, celebrada el día 17 de diciembre de 1982, tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, situado en la cifra de pesetas 24.000.000, dividido en 24.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 24.000, ambos inclusive, a la cifra de 12.500.000 pesetas, mediante adjudicaciones en pago de aquellos bienes a que se refiere el acta de la misma.

El capital restante, en consecuencia con lo que antecede, vendrá representado por 12.500 acciones al portador, de un valor unitario de 1.000 pesetas cada una, quedando situado en 12.500.000 pesetas, como ya queda dicho.

Lo que se publica por el presente anuncio y en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Secretario de la Junta.—2.192-9.

1.ª 29-4-1983

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el 30 de mayo de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el 31, en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance y cuentas de 1982, aplicación de resultados y expresamente las inversiones realizadas, nombramiento de censores para 1983, ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1983.—4.420-C.

CARBONES DE VALDERRUEDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 30 de mayo de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de dar lugar a ello, y con arreglo al siguiente orden del día: aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1982; aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas para 1983, ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1983.—4.421-C.

ALTO BIERZO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 30 de mayo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el 31, en segunda, para tratar sobre la aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance y cuentas de 1982; aplicación de resultados y expresamente las inversiones realizadas; nombramiento de censores para 1983, ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1983.—4.422-C.

FORESTAL MINERA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 30 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el 31, en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance y cuentas de 1982; aplicación de resultados y expresamente las inversiones realizadas; nombramiento de censores para 1983, ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1983.—4.423-C.

LA MERIDIANA, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «La Meridiana, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Palma de Mallorca, sin número, San Enrique-Torremolinos (Málaga), hace público que va a proceder a la reducción de su capital social en 34.200.000 pesetas mediante la disminución en 200 pesetas del valor nominal unitario de las 171.000 acciones en circulación. Siendo la cifra del capital social actual 171.000.000, el capital social resultante será de 136.800.000 pesetas.

Torremolinos, 30 de diciembre de 1982. Por el Consejo de Administración, el Consejero y Director general, Manuel Carratalá.—888-D. 1.ª 29-4-1983

FABBRI ARTES GRAFICAS VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de los Comarques del País Valencià, número 56, de Quart de Poblet (Valencia), el día 18 de mayo de 1983, a las diez horas; en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del día 19 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
- 3.º Propuesta de distribución de resultados.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio social de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Silvestre Gisbert.—4.748-C.

FABBRI ARTES GRAFICAS VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de los Comarques del País Valencià, número 56, de Quart de Poblet (Valencia), el día 18 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del día 19 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital social y circunstancias comerciales y económicas de la misma.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, en el caso de aprobarse la propuesta anterior.
- 3.º Adquisición por la Sociedad de determinada Empresa.
- 4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Silvestre Gisbert.—4.749-C.

VINICOLA HIDALGO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, para el día 18 de mayo próximo, a las diez horas de su mañana la ordinaria,

y seguidamente de terminada ésta, la extraordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.
- 2) Propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.
- 3) Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 4) Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5) Aprobación del acta de la presente Junta.

Junta general extraordinaria

- 1) Autorización al Consejo de Administración para, caso necesario, según lo dispuesto en los párrafos 3.º y 7.º del artículo 22 de los vigentes Estatutos de la Sociedad.
- 2) Aprobación del acta de la presente Junta.

Para caso necesario, se cita también a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para el día 19 del citado mes de mayo, con el mismo horario de la primera.

Sanlúcar de Barrameda, 20 de abril de 1983.—1.437-D.

RIO TINTO MINERA, S. A.

Corrección de error del anuncio sobre el séptimo sorteo de obligaciones correspondiente a la emisión del 29 de abril de 1974.

Advertido error en el texto remitido para publicación del expresado anuncio, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril de 1983, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la segunda columna de la página 10514, donde dice: «serie B, números 1 al 159 (ambos inclusive)», debe decir: «serie B, números 121 al 279 (ambos inclusive)».

Madrid, 20 de abril de 1983.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A.»—4.744-C.

INMOBILIARIA DALIA, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 13 de mayo de 1983, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, en segunda, y cuyo contenido se atemperará al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, censura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión social, si procediere, verificada durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el próximo ejercicio social de 1983.
- 4.º Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.
- 5.º Modificación de los artículos 1.º, 6.º, 8.º, 9.º, 10 y 22 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de abril de 1983.—El Secretario.—1.415-D.

FUNDICION DALIA, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Entidad para celebración de la Jun-

ta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 13 de mayo de 1983, en el local social de la Compañía, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y cuyo contenido se adecuará al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, censura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión social, si procediere, verificada durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio social de 1983.
- 4.º Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales.—Artículos 1.º, 8.º, 8.º, 9.º, 10 y 22.

Sant Adrià del Besós, 15 de abril de 1983.—El Secretario.—1.416-D.

COMPANÍA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

En el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 de mayo de 1983, a las nueve horas, en su domicilio social de Alfonso XII, 18, 2.º, Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 1983, a igual hora y en el mismo local, si no se hubiera reunido el número de acciones legalmente preciso para su celebración en primera convocatoria, a fin de adoptar todos los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor, deliberando y resolviendo sobre todos los temas comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Confirmar la continuidad del régimen de declaración consolidada a efectos fiscales.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

En materia de representación y mayoría se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2280/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Consejero-Director general, Manuel María Lamana Torres.—4.693-C.

MOBILIARIA CROS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de Gracia, 58, el día 16 de mayo próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17 de mayo, en los mismos local y hora, para deliberar y re-

solver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- B) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante dicho ejercicio.
- C) Aplicación de resultados.
- D) Cese, nombramiento y reelección de Administradores.
- E) Nombramiento de censor jurado de cuentas.
- F) Nombramiento de técnicos titulados.
- G) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- H) Nombramiento de accionistas interventores del acta.

Para asistir con voz y voto a la Junta, los señores accionistas deberán depositar, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, quince días antes a de la celebración de la Junta, en el domicilio social y en horas de oficina, un ejemplar de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y estados complementarios.

Barcelona, 20 de abril de 1983.—El Consejero-Secretario, Santiago Mayans Sintes.—4.696-C.

PROMOCIONS SPORTIVES, S. A.

(PROSESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Manresa, s/n., edificio «Alpha», Solsona (Lérida), en primera convocatoria, el próximo día 20 de mayo de 1983, a las dieciséis horas, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 21 de dicho mes y año, al objeto de tratar y resolver el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta de distribución de resultados de ejercicio de 1982.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta o designación de interventores.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en el propio domicilio social, o, en su caso, en segunda, el siguiente día 21 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Nueva orientación para la explotación de la zona polideportiva.
2. Dimisión de cargos y designación de Consejeros, con modificación, en su caso, del artículo 15 de los Estatutos sociales.
3. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 1983-1984.

4. Propuesta sobre separación de socios y operativa a seguir.
5. Delegación de facultades en orden a la práctica y efectividad de los acuerdos que se adopten.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta o designación, en su caso, de interventores.

Solsona, 25 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo, Valentín Garrigasaat Sarri.—4.697-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la Oficina Mariana Pineda (plaza Mariana Pineda, 7, Granada), el día 20 de mayo de 1983, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, a las diecinueve treinta horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

1. Confección de la lista de asistencia.
2. Toma de posesión de Consejero general representante de la excelentísima Diputación Provincial de Granada.
3. Informe del Presidente sobre la gestión del Consejo de Administración.
4. Informe de la Comisión de Control.
5. Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982 y propuesta de aplicación de éstos.
6. Reglamento de actuación de la Comisión de Obras Sociales.
7. Liquidación del presupuesto de obras sociales del ejercicio 1982.
8. Presupuesto de obras sociales para el ejercicio 1983.
9. Ratificación, si procede, de Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, nombrados por el Consejo.
10. Designación de dos censores que formarán la Comisión Revisora del Balance del ejercicio 1983 y dos suplentes.
11. Discusión y resolución de proposiciones que se formulen al amparo de lo dispuesto en el artículo 18-8-e) de los Estatutos.
12. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Granada, 26 de abril de 1983.—El Presidente de la Caja, Antonio Pipó Jaldo.—4.706-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Ramírez Bethencourt, número 83, edificio «Jinímar», Las Palmas de Gran Canaria, el día 16 de mayo de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Resultados y de la actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Cese y renovación, en su caso, de Consejeros.

4.º Autorización al Consejo para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la cuenta de Regularización, Actualización de Activos Fijos Materiales u otras reservas.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Redacción y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas del domicilio social hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.707-C.

MUTUA DE SEGUROS LIBRES (MUSELI)

Junta general ordinaria

De acuerdo con las normas estatutarias, por el Consejo directivo se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1983, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, en su sede social. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la última Junta.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas relativas al ejercicio 1982.
- 3.º Distribución de excedentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 28 de abril de 1983.—El Presidente.—4.751-C.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Pago cupón obligaciones emisión 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», emisión 1973, que a partir de su vencimiento, día 30 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 19 de las obligaciones, correspondiente al decimonoeno vencimiento de intereses, a razón de 40,08 pesetas líquidas, hecha la retención de impuestos pertinente.

Los pagos se realizarán en las oficinas del Banco Central o del Banco de Santander.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—2.327-12.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros de Asturias, con domicilio en Oviedo, plaza de la Escandalaria, número 2, fundada en 1945, emite cédulas hipotecarias por importe de pesetas 3.000.000.000, en títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de un primer tramo de 1.500.000.000 de pesetas para el día 10 de mayo de 1983, permaneciendo abierto el período de suscripción hasta su total venta.

Interés: El interés nominal será del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 10 de noviembre de 1983.

Amortización: La amortización de los títulos se efectuará, a voluntad del tenedor, a los tres años de la emisión, es decir, el 10 de mayo de 1986, al cambio de

la par, o a los cinco años de la emisión, es decir, el 10 de mayo de 1988, al cambio del 101 por 100.

Garantías: La Caja de Ahorros de Asturias responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 16 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Asturias, de cuyos datos se responsabiliza don Angel Aznárez Arza, Director general de la Entidad, y don Manuel Fernández-Acevedo Prieto, Director de Inversiones Centralizadas.

Oviedo, 28 de abril de 1983.—2.325-5.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Dividendo complementario ejercicio 1982

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1983, acordó distribuir el dividendo de 500 (quinientas) pesetas brutas a cada una de las acciones números 1 al 297.297, como complemento de las 750 (setecientas cincuenta) pesetas brutas que se distribuyeron como dividendo a cuenta en el pasado mes de octubre.

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales, comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo, contra entrega del cupón número 32, o estampillado de los títulos múltiples, y a partir del día 2 de mayo, en la Caja social, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Santander y Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

Vigo, 22 de abril de 1983.—El Consejero Secretario.—2.323-5.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Rectificación

Habiendo sufrido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, página 11933, de 28 de abril de 1983, se informa a los señores accionistas que la Junta general anunciada se celebrará a las diez horas, y no a las doce. No sufre variación ningún otro concepto.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de abril de 1983.—Por el Consejo.—4.752-C.

MANTENIMIENTO DE PROMOCIONES URBANAS Y SERVICIOS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anó-

nimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de abril del año en curso, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 132.736.000 pesetas por reducción del valor nominal de las acciones de 25.000 a 600 pesetas cada una y reembolso a los accionistas con bienes del activo social. Transcurrido el plazo legal, sin oposición, se procederá a la ejecución del acuerdo.

Zaragoza, 22 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Barreiro Soria.—4.738-C.

1.ª 29-4-1983

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

DUODECIMA EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

Oferta pública

Esta Sociedad, domiciliada en Madrid (calle de Velázquez, 132), cuyo objeto social es la producción, transporte y suministro de energía eléctrica, con un capital social de 84.712.505.000 pesetas, totalmente desembolsado, anuncia la emisión de 10.000.000.000 de pesetas, en 200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, que ofrece a la suscripción pública en las condiciones siguientes:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 14,25 por 100 bruto anual.

Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 3 de mayo y 3 de noviembre de cada año, a razón del 7,125 por 100 por semestre, es decir, 3.562,50 pesetas semestrales brutas por título. El primer cupón se abonará el 3 de noviembre de 1983, correspondiendo al período comprendido desde el día siguiente al desembolso de la suscripción hasta la expresada fecha.

Amortización: A la par o por su valor nominal, libre de impuestos y gastos para el tenedor, en diez años, a contar desde la fecha de emisión, comenzando las amortizaciones al final del tercer año, y efectuándose por sorteo ante Notario en octavas partes iguales.

Régimen fiscal: Los rendimientos de estas obligaciones gozarán de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, de forma que los intereses brutos devengados serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general a dichos impuestos (con excepción de las Sociedades de Seguros, de Ahorros y Entidades de Crédito de todas clases, que deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les haya sido retenida) podrán deducir de las cuotas correspondientes a los mismos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos devengados, con el límite de dichas cuotas.

Una vez obtenida la cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones dará derecho a la siguiente deducción fiscal:

El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el importe de dicha inversión no podrá exceder del 30 por 100 de la base imponible del adquirente y, en su caso, de la correspondiente a la unidad familiar, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva re-

dación establecida por el artículo 9.º del Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre, y disposiciones concordantes y complementarias.

Aptitud para inversiones: De conformidad con el artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, y el artículo 1.º del Real Decreto 3113/1981, de 13 de noviembre, las obligaciones que se emiten se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros. También son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, y en el artículo 9.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981.

Asimismo, de acuerdo con el Real Decreto de 29 de julio de 1977, antes citado, las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y en la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978, estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros.

Cotización oficial en Bolsa: La Sociedad emisora solicitará la admisión de los títulos que se emiten a cotización oficial en las Bolsas de Comercio.

A fin de obtener la consideración de cotización calificada con efectos desde la fecha de emisión, la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», asume en la escritura de la presente emisión de obligaciones los compromisos a que se refiere el artículo 41, 2.ª, del Reglamento de las Bolsas de Comercio, en su redacción establecida por el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y el apartado segundo, número 1, de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que desarrolla dicho Real Decreto.

Como otra condición para obtener la consideración de cotización calificada, y para asegurar la liquidez de estas obligaciones, la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en el apartado 3 de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que lo desarrolla, ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en la Bolsa de Comercio de Madrid, para esta emisión, a la Sociedad «Interbolsa, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Padilla, número 46, NIF A-28-725331.

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta desde el 3 de mayo de 1983 hasta el 25 del mismo mes, ambos inclusive, para los títulos números 1 al 40.000, ambos inclusive (2.000.000.000 de pesetas), y para los restantes títulos de la emisión, en las fechas posteriores que se determinen por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Si procediere el prorrateo de las peticiones de suscripción, se efectuará en el domicilio social, antes del 18 de junio de 1983, en la forma prevista en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Si durante el plazo de suscripción abierta no quedara cubierta la emisión, el plazo de suscripción quedará prorrogado hasta que lo sea, reservándose la Sociedad emisora el derecho de cerrarlo en cualquier momento, cancelando el importe del empréstito no cubierto y reduciendo la emisión al importe nominal suscrita.

Sindicato de obligacionistas: Quedará constituido entre los adquirentes de los títulos que se emiten, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio de la Sociedad (calle de Velázquez, número 132, Madrid-6).

Comisario provisional: Don Santiago Fernández Plasencia.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

— Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cajas de Ahorros Confederadas.

— Banco Español de Crédito.

— Domicilio social de la Sociedad emisora: Velázquez, 132, Madrid-6.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades indicadas, así como en las de la Sociedad (calle de Velázquez, número 132, Madrid-6).

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.747-C.

PROCSA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (La Raposeira, 19, Sárdoma), Vigo, el próximo día 21 de junio, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1982 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Vigo, 24 de abril de 1983.—El Presidente, Octavio Ramilo Fernández-Areal.—El Secretario, Julián Martínez Larrán.—4.718-C.

PRENSA LERIDANA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que deberán celebrarse en el domicilio de la Cámara de Comercio de Lérida, sito en la calle Anselmo Clavé, número 2, de la indicada, a las veinte horas del día 15 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo de 1983, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar. La Junta general extraordinaria tendrá lugar inmediatamente después de celebrada la Junta general ordinaria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Situación económica a 31 de marzo de 1983.
- 2.º Reducción de capital en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Propuestas de ampliación de capital.
- 4.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Transformación de la Sociedad en Anónima Laboral y modificaciones estatutarias pertinentes.
- 6.º Dimisión del Consejo de Administración.

7.º Designación de nuevo Consejo de Administración.

8.º Cese, de estimarse procedente, a la Junta de Fundadores.

9.º Acuerdos complementarios de los anteriores.

10. Ruegos y preguntas.

Lérida, 22 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.—4.737-C.

M A P F R E MUTUALIDAD DE SEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo Directivo de la Mutualidad convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo de 1983, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, general y de las secciones, y distribución del resultado del ejercicio 1982, así como de la gestión del Consejo Directivo.
2. Propuestas del Consejo Directivo sobre fijación de primas y donación a la Fundación MAPFRE.
3. Renovación del Consejo Directivo.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos de la sede social (Urbanización Pinar del Plantío, carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800). Para asistir a la misma, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en cualquiera de las oficinas de la Mutualidad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra presentación de la póliza y recibo de primas que acrediten el derecho de asistencia.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo Directivo.—4.734-C.

SPORTING CLUB BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 17 de mayo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 1983, a las diez horas, en segunda convocatoria, ambas en avenida Diagonal, 612, primero, tercera, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el 17 de mayo de 1983, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 1983, a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, ambas en avenida Diagonal, número 612, 1.º, 3.º, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 2.º Modificación de los artículos 7.º, 10, 24 y 27 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros y, en su caso, Vicepresidente.
4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.684-C.

HIROTECNICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 18 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de San Bernardo, números 97 y 99, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 19 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.

2.º Ampliación de capital social en la cifra de 1.000.000 de pesetas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1983.—4.700-C.

ARPAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, vía Layetana, 36, principal, de Barcelona, el próximo día 10 de mayo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o, en su caso, el día 11 del mismo mes y año y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Acuerdo sobre realización de inmovilizado inmaterial.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta y el ejercicio de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.703-C.

TECNICAS Y SERVICIOS URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en domicilio social, calle Manuel González Longoria, número 12, de esta capital, el próximo día 19 de mayo, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, la que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y hora de la víspera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982, así como de la gestión social en dicho período.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación en acta o, en su defecto, nombramiento de interventores al efecto.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.711-C.

VALORES DE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.

(INCOVASA)

En virtud de lo que establece el artículo 86 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Valores de Internacional de Comercio, Sociedad Anónima» (INCOVASA), comunica que el Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el

artículo 2.º de los Estatutos sociales, ha acordado el traslado del domicilio social de Génova, número 27, Madrid-4, a Claudio Coello, número 20, Madrid-1.

Madrid, 19 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.725-C.

INTERMÁTICA, S. A.

(Sociedad en liquidación)

La Compañía «Intermática, S. A.», en Junta general universal celebrada el día 13 de abril de 1983, y de conformidad con lo establecido en el artículo 150, párrafo 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado su disolución, lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Presidente de la Junta general.—4.726-C.

COMPANÍA CONSTRUCTORA VILENSE, S. A.

(Sociedad en liquidación)

La «Compañía Constructora Vileense, Sociedad Anónima», en Junta general universal celebrada el día 13 de abril de 1983, y de conformidad con lo establecido en el artículo 150, párrafo 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado su disolución, lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Presidente de la Junta general.—4.727-C.

SOGARPO, S. G. R.

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Banco de Bilbao, sito en calle Colón, sin número, de la ciudad de Vigo, el día 16 de mayo de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de mayo de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el mismo lugar, el día 16 de mayo de 1983, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de mayo de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme a los siguientes órdenes del día:

Junta general extraordinaria

1.º Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 6, 26 y 27.

2.º Nombramiento de interventores de actas.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria

1.º Análisis y aprobación, si procede, de cuentas, balance y aplicación de resultados del ejercicio 1982, así como de la Memoria explicativa de la gestión social.

2.º Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante 1983.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1983 e interventores de actas.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 22 de abril de 1983.—Bernardo Posada Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—2.324-5.

INTERMALTA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en San Adrián (Navarra), y, en segunda

convocatoria, si ha lugar, a la misma hora y en el mismo domicilio, a día siguiente, día 25 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar, si procede, la Memoria, balance y gestión social correspondientes al ejercicio de 1982.

Segundo.—Acuerdos sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

San Adrián (Navarra), 21 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.508-D.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SANTO CRISTO DEL AMPARO, SOCIEDAD LIMITADA

GUARDO (PALENCIA)

Se pone en conocimiento que según acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios de 15 de febrero de 1983, ha quedado disuelta esta Sociedad, a partir del día 28 de marzo de 1983, entrando en período de liquidación de conformidad con los artículos 227 y siguientes del Código de Comercio.

Guardo, 8 de abril de 1983.—La Comisión liquidadora.—4.409-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias Emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 16 de mayo, se procederá al pago del cupón número 17, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	2.625
Impuestos	315
Líquido	2.310

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 20 de abril de 1983.—El Consejero-Secretario.—2.187-5.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Amortización de obligaciones

Con fecha 20 de abril de 1983, de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, se amortiza el resto pendiente por un importe de 34 millones de pesetas, correspondientes a 17.000 títulos números 1 al 7.500, del 24.001 al 31.300, del 47.801 al 54.000, del 70.501 al 82.400 y del 98.901 al 100.000, ambos inclusive.

El reembolso en metálico podrá hacerse efectivo a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Ante el Notario de Madrid don José Aristónico García y en la misma fecha de la amortización se ha verificado el sorteo, correspondiendo a los títulos números del 4.301 al 7.500, del 24.000 al 31.300, del 47.801 al 54.000 y del 70.501 al 70.800 ambos inclusive, el carácter de convertibles y sus tenedores podrán elegir en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio correspondiente, por el reembolso o su conversión en acciones de la Sociedad, dentro de las condiciones fijadas en la escritura de emisión.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.185-5.